



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN GENERALES DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA a lo largo del curso. Esta valoración del nivel de competencia del alumno contará con los siguientes aspectos (se realizarán pruebas para evaluar inicialmente a los alumnos en los cursos y en las materias que sea procedente):

Los criterios de evaluación son puntos de referencia para valorar la consecución de objetivos y la adquisición de competencias básicas al finalizar el ciclo. Estos criterios presentan enunciados y descripciones generales sobre el tipo y grado de aprendizajes que se espera que alcance el alumnado. Los criterios de evaluación no se refieren a la totalidad de los contenidos recogidos en los currículos oficiales sino a los contenidos mínimos imprescindibles para evitar el bloqueo del alumnado en su progreso de aprendizaje.

La evaluación será continua y global. Si el progreso no es adecuado, se deberán establecer medidas de refuerzo tan pronto se detecten las dificultades.

Los centros pueden elaborar programas de refuerzo y enriquecimiento. El profesorado debe elaborar: los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su práctica docente.

Además, se elaborarán Adaptaciones Curriculares, tanto Metodológicas como Significativas, para aquellos alumnos que, según sus características individuales, así lo requieran. Dichas adaptaciones se tendrán en cuenta a la hora de evaluar a estos alumnos.

B. CRITERIOS DE PROMOCIÓN PRIMARIA

Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente del grupo adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción de los alumnos. Las decisiones que se hayan de tomar en relación con la evaluación y la promoción serán adoptadas por **consenso** del equipo docente del alumno, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor.

Estas decisiones se tomarán al finalizar los cursos de 2º, 4º y 6º, siendo 1º, 3º y 5º promoción automática.

Los alumnos accederán al curso siguiente siempre que se considere, de acuerdo con los **criterios de evaluación** de las diferentes áreas, que han alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Accederán, asimismo, los alumnos con evaluación negativa en alguna de las áreas, siempre

que los aprendizajes no alcanzados no les impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso. En este caso, el alumno recibirá los **apoyos** necesarios para recuperar dichos aprendizajes. A estos efectos, las programaciones didácticas incluirán un **plan de actuación** destinado a la adquisición de dichos aprendizajes con indicación del profesorado responsable.

Para la decisión de promoción del alumno se tendrán especialmente en consideración las calificaciones obtenidas en las áreas de **Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera: Inglés.**

Cuando un alumno no cumpla los requisitos de promoción permanecerá, como medida de apoyo, un año más en el mismo curso. Los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica, y con carácter excepcional, podrán adoptar la decisión de permanencia de un año más en el primer curso siempre que pueda favorecer el desarrollo personal y social del alumnado y por consenso del equipo docente del alumno, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor. Esta decisión se comunicará a las familias con la mayor antelación posible y, en todos los casos, deberá contar con el visto bueno del Servicio de la Inspección Educativa.

La medida de permanencia de un año más en el mismo curso se podrá adoptar **una sola vez** a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada de un **plan específico de refuerzo** o recuperación.

Los tutores de 4º y 6º emitirán, al final del curso un informe por alumno sobre el grado de adquisición de las competencias. En el caso del alumnado (NEE) se deberán reflejar las adaptaciones y medidas adaptadas y la necesidad de continuidad.

Recuperación de las áreas pendientes

Las calificaciones negativas en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y Matemáticas en alguno de los cursos de la etapa serán recuperadas siempre que en ellas se obtenga calificación positiva en cualquiera de los cursos posteriores. La calificación correspondiente a estas áreas se consignará en las actas complementarias de evaluación al finalizar cada curso escolar. Cuando todas las áreas pendientes de un curso hayan sido superadas, se consignará este dato en los documentos de evaluación correspondientes.

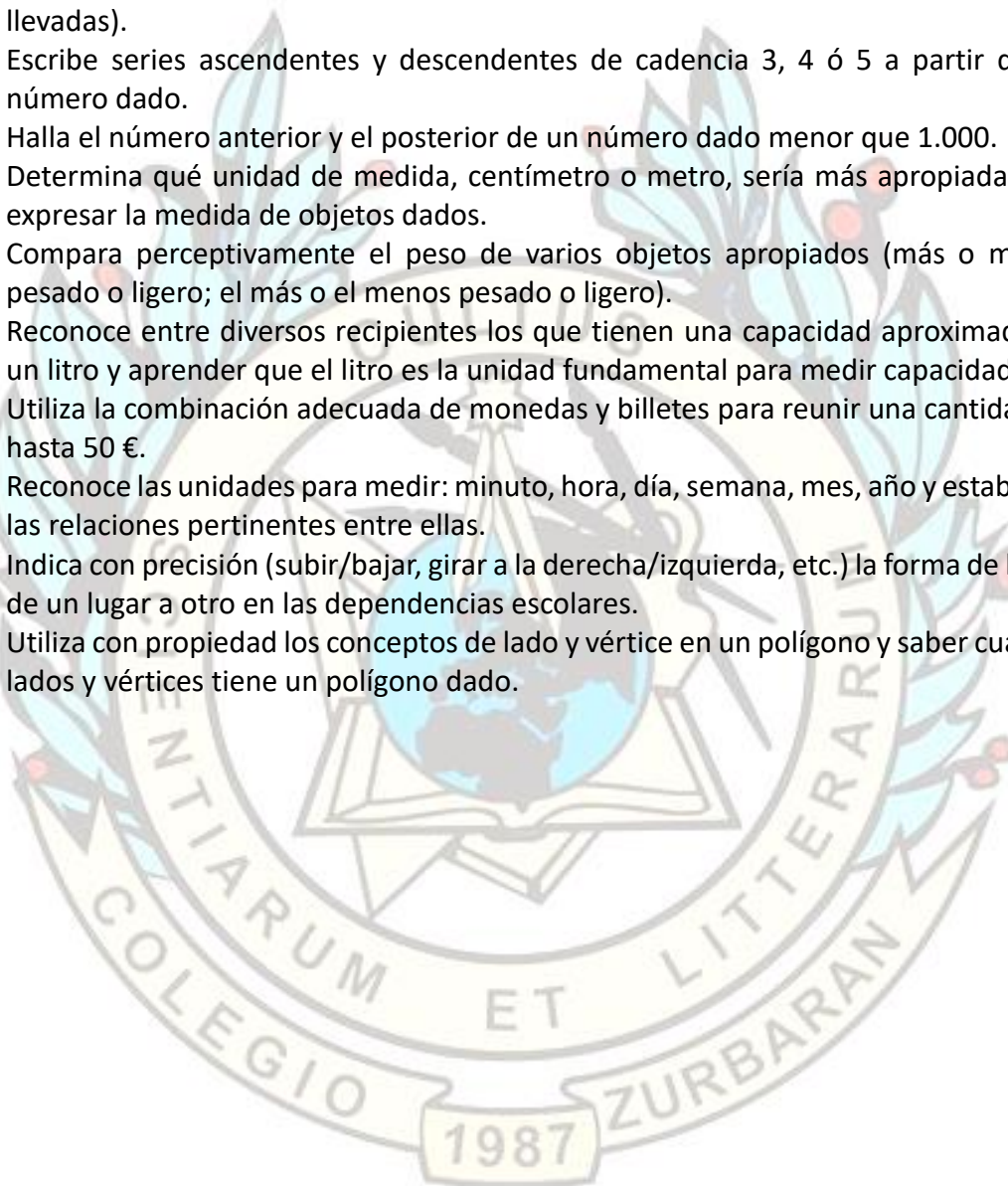
Si un alumno, por motivos tipificados por la normativa aplicable, perdiera su derecho a ser evaluado mediante la evaluación continua, deberá ser citado el día del examen del mes de junio para realizar una prueba de suficiencia (examen de tipo tradicional) en la que demuestre la adquisición de los contenidos mínimos de este curso. El profesor tendría que explicar, con la ayuda del libro de texto, los conceptos clave necesarios para el posterior trabajo y estudio por parte del alumno. El día del examen, el alumno presentaría un cuaderno de trabajo con las actividades propuestas por el docente.

El alumno de Primer Ciclo de Educación Primaria del COLEGIO ZURBARÁN debe demostrar que es capaz de superar los siguientes criterios en el área de Lengua Castellana:

1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, con los compañeros y el profesor, respetando las normas de la comunicación: respetar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.
2. Expresarse de forma oral con vocabulario adecuado, pronunciación correcta y orden en las ideas.
3. Comprender el sentido global de los textos orales, identificando la información más relevante.
4. Leer en silencio, memorizar y reproducir textos sencillos.
5. Dar sentido a los textos escritos próximos a la experiencia infantil relacionando la información contenida en ellos con las propias vivencias e ideas y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.
6. Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y la caligrafía, el orden y la presentación.
7. Leer con frecuencia por propia iniciativa como fuente de placer, textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo para conocer algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía, y para facilitar la escritura de dichos textos.
8. Utilizar las estrategias de la comprensión lectora para localizar información concreta, realizar inferencias y comprender el sentido global de los textos leídos.
9. Usar la biblioteca del aula y del centro, conocer algunos mecanismos de organización y de funcionamiento, y acceder con soltura a los materiales específicos de su ciclo.
10. Identificar de forma guiada mediante segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones, los cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos para mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística básica, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos.
12. Conocer la diversidad lingüística de su entorno.
13. Familiarizarse con programas informáticos educativos sencillos.

El alumno de Primer Ciclo de Educación Primaria del COLEGIO ZURBARÁN debe demostrar que es capaz de superar los siguientes criterios en el área de Matemáticas:

1. Lee y escribe, tanto con cifras como con letras, números menores que 1.000.
2. Identifica el valor posicional de las cifras en números menores que 1.000 y establecer equivalencias entre centenas, decenas y unidades.
3. Efectúa sumas y restas con y sin llevadas, dadas en horizontal.
4. Coloca dos números de dos o de tres cifras en vertical y sumarlos o restarlos (sin llevadas).
5. Escribe series ascendentes y descendentes de cadencia 3, 4 ó 5 a partir de un número dado.
6. Halla el número anterior y el posterior de un número dado menor que 1.000.
7. Determina qué unidad de medida, centímetro o metro, sería más apropiada para expresar la medida de objetos dados.
8. Compara perceptivamente el peso de varios objetos apropiados (más o menos pesado o ligero; el más o el menos pesado o ligero).
9. Reconoce entre diversos recipientes los que tienen una capacidad aproximada de un litro y aprender que el litro es la unidad fundamental para medir capacidades.
10. Utiliza la combinación adecuada de monedas y billetes para reunir una cantidad de hasta 50 €.
11. Reconoce las unidades para medir: minuto, hora, día, semana, mes, año y establecer las relaciones pertinentes entre ellas.
12. Indica con precisión (subir/bajar, girar a la derecha/izquierda, etc.) la forma de llegar de un lugar a otro en las dependencias escolares.
13. Utiliza con propiedad los conceptos de lado y vértice en un polígono y saber cuántos lados y vértices tiene un polígono dado.

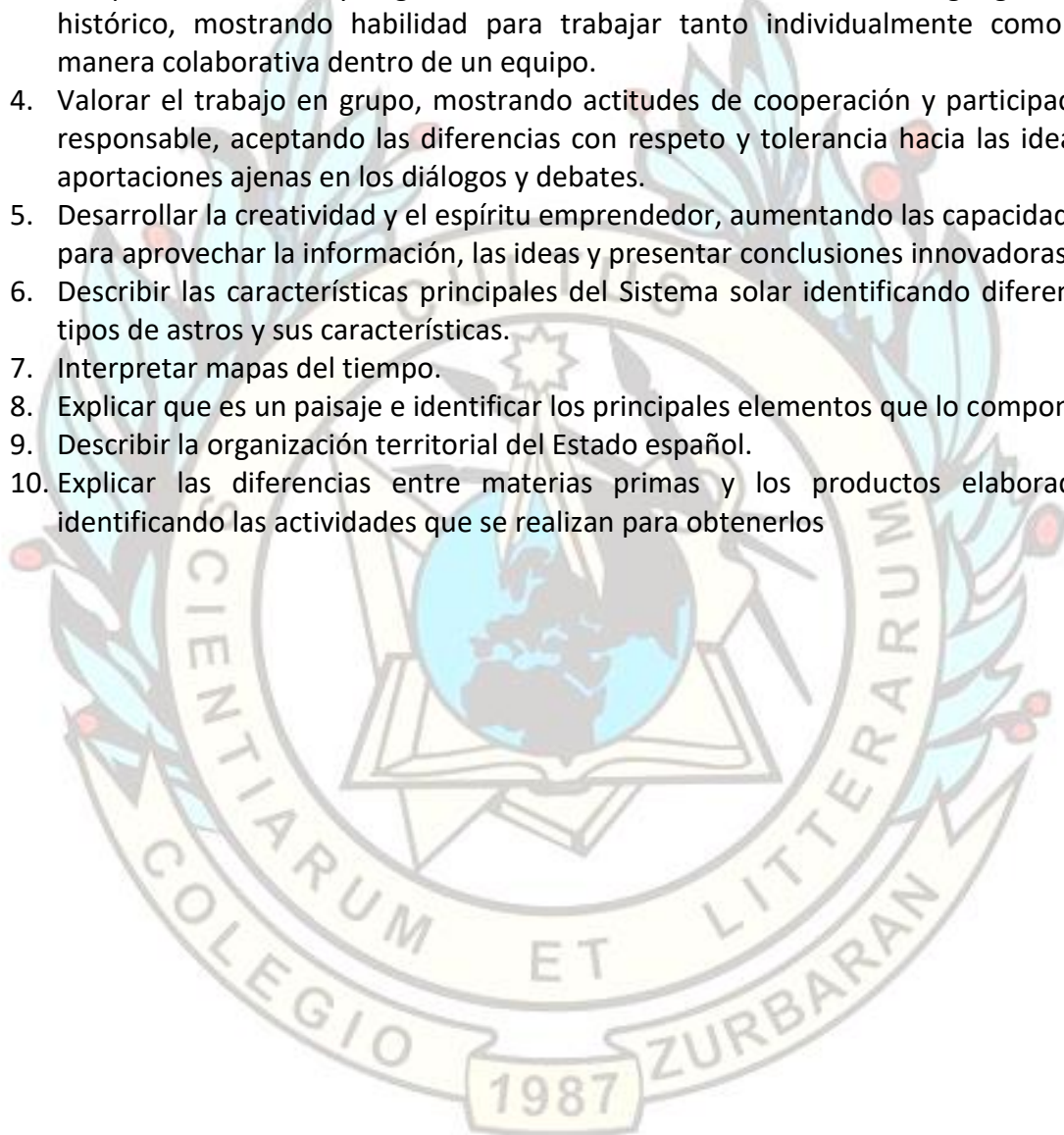


El alumno de Primer Ciclo de Educación Primaria del COLEGIO ZURBARÁN debe demostrar que es capaz de superar los siguientes criterios en el área de Lengua Extranjera: Inglés:

1. Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente.
2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto, así como a una producción oral adecuada al contexto
3. Reconocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos.
4. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
5. Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales monológicos o dialógicos muy breves y sencillos, utilizando, p. e., fórmulas y lenguaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.
6. Manejar estructuras sintácticas básicas (p. e. enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como “y”, “entonces”, “pero”, “porque”), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p. e., tiempos verbales o en la concordancia.
7. Articular, de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.
8. Reconocer los signos ortográficos básicos (p. e. punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p. e. ☺, @, €, \$, £), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
9. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.

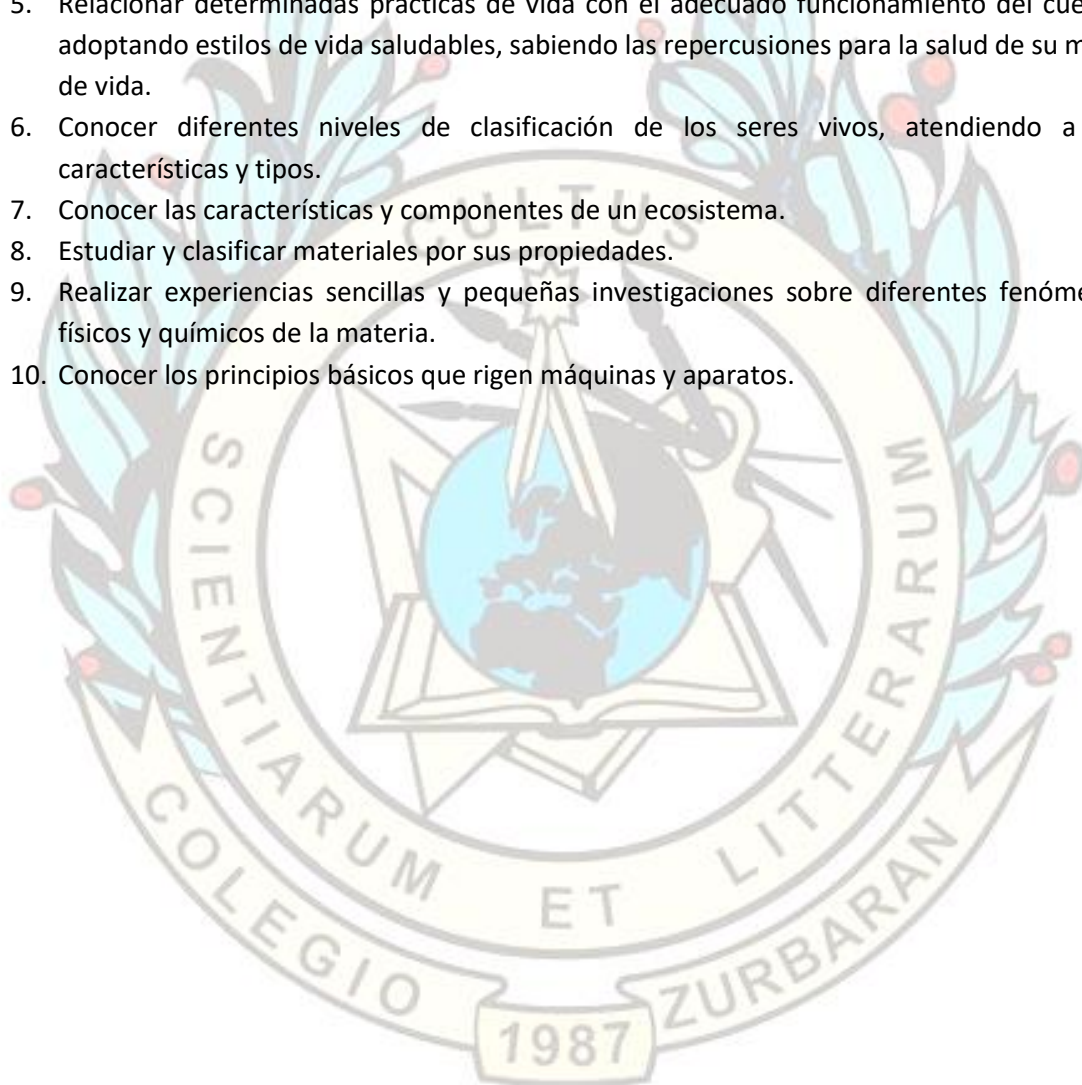
El alumno de Primer Ciclo de Educación Primaria del COLEGIO ZURBARÁN debe demostrar que es capaz de superar los siguientes criterios en el área de Ciencias Sociales:

1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
2. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
3. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.
4. Valorar el trabajo en grupo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas en los diálogos y debates.
5. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras.
6. Describir las características principales del Sistema solar identificando diferentes tipos de astros y sus características.
7. Interpretar mapas del tiempo.
8. Explicar que es un paisaje e identificar los principales elementos que lo componen.
9. Describir la organización territorial del Estado español.
10. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos



El alumno de Primer Ciclo de Educación Primaria del COLEGIO ZURBARÁN debe demostrar que es capaz de superar los siguientes criterios en el área de Ciencias Naturales:

1. Comunicar de forma oral y escrita los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.
2. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.
3. Realizar proyectos y presentar informes.
4. Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc.
5. Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.
6. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características y tipos.
7. Conocer las características y componentes de un ecosistema.
8. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades.
9. Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia.
10. Conocer los principios básicos que rigen máquinas y aparatos.



El alumno de Primer Ciclo de Educación Primaria del COLEGIO ZURBARÁN debe demostrar que es capaz de superar los siguientes criterios en el área de Educación Física:

1. Reconocer y ser capaz de nombrar las distintas partes del cuerpo.
2. Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.
Realizar lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada.
3. Participar y disfrutar en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras.
4. Reproducir corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica muy sencilla.
5. Simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.
6. Mostrar interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física.
7. Identificar las partes del cuerpo, nombrándolas correctamente, reconociendo diferentes segmentos y discriminando la derecha e izquierda corporal.
8. Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.
9. Desplazarse, girar y saltar de forma diversa, variando puntos de apoyo, amplitudes y frecuencias, con coordinación y buena orientación en el espacio.
10. Realizar correctamente lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada.
11. Equilibrar el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.
12. Participar y disfrutar en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras.
13. Reproducir corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica.
14. Simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.
15. Mostrar interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MATEMÁTICAS

- 60%: Controles.
- 40%: Actitud en clase, realización de las tareas, colaboración en los proyectos y consultar o trabajar las páginas Web propuestas por las profesoras a través de Alexia.
- 50%: Controles.
- 50%: Actitud en clase, realización de las tareas, colaboración en los proyectos y consultar o trabajar las páginas Web propuestas por las profesoras a través de Alexia.
-
- En caso de falta de asistencia a un control, este no se repetirá a no ser que dicha falta sea justificada por motivo de causa mayor (salud).

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- 60%: Controles.
- 40%: Actitud en clase, realización de las tareas, colaboración en los proyectos y consultar o trabajar las páginas Web propuestas por las profesoras a través de Alexia.
- En caso de falta de asistencia a un control, este no se repetirá a no ser que dicha falta sea justificada por motivo de causa mayor (salud).

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

- 60%: Controles.
- 40%: Actitud y participación en clase, comprensión y expresión oral y trabajo individual y en grupo.
- 50%: Controles.
- 50%: Actitud, participación en clase, comprensión y expresión oral, trabajo Spellings, y trabajo Proyecto de Lectura
- En caso de falta de asistencia a un control, este no se repetirá a no ser que dicha falta sea justificada por motivo de causa mayor (salud).

CIENCIAS SOCIALES

- 60%: Controles.
- 40%: Actitud y participación en clase, comprensión y expresión oral, trabajo individual y en grupo y elaboración y presentación de proyectos.
- 50%: Controles.
- 50%: Actitud, participación en clase, comprensión y expresión oral, trabajo de Proyectos y en grupo y elaboración y presentación de proyectos.

-
- En caso de falta de asistencia a un control, este no se repetirá a no ser que dicha falta sea justificada por motivo de causa mayor (salud).

CIENCIAS NATURALES

- 60%: Controles.
- 40%: Actitud y participación en clase, comprensión y expresión oral, trabajo individual y en grupo y elaboración y presentación de proyectos.
- 50%: Controles.
- 50%: Actitud, participación en clase, comprensión y expresión oral, trabajo de Proyectos y en grupo y elaboración y presentación de proyectos.
- En caso de falta de asistencia a un control, este no se repetirá a no ser que dicha falta sea justificada por motivo de causa mayor (salud).

EDUCACIÓN FÍSICA

- 70% de la nota final será la nota numérica de las pruebas realizadas.
- 20% de la nota final es la actitud, esfuerzo y colaboración del alumno en la asignatura.
- 10% de la nota es la colaboración.

